



Fecha : 21 de abril de 2022.

A : **Sra. Elianne Vilchez**
Gerente General/ Vicepresidenta Ejecutiva

Asunto : Hecho Relevante – Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer, RMV: SIMVFIC-047, celebrada por medio de videoconferencia.

Distinguida señora:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., sociedad constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Mercantil número 38034SD, del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) número 1-30-22934-1, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores como SIVAF-003, con su domicilio establecido en la calle Erick Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Directora de Operaciones, la señora Angela Suazo, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0925328-6, domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, en nuestra calidad de administradores del **Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer** SIMVFIC-047 (en lo adelante “el Fondo”), con el interés de cumplir con el espíritu de la regulación vigente y en nuestro deseo de mantener informado a esa Superintendencia del Mercado de Valores y al público en general, tenemos a bien comunicarles como hecho relevante el resultado de la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del indicado Fondo, celebrada mediante videoconferencia el día veinte (20) de abril del año dos mil veintidós (2022), y en la que se concluyeron las resoluciones siguientes:

PRIMERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIMVFIC-047 y administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., **APRUEBAN** los estados financieros auditados del período que finaliza el 31 de diciembre de 2021 del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer, inscrito en el Registro de Mercado de Valores como SIMVFIC-047, tal y como han sido presentados por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. En consecuencia, se **OTORGA** el descargo a Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. y a sus representantes por todos los actos realizados en el ejercicio de sus respectivas funciones durante dicho período.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIMVFIC-047 y administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., **RESUELVEN**, otorgar formal descargo a la firma **ERNST & YOUNG, S.R.L. (SIVAE-022)** en su calidad de Auditores Externos del Fondo, por todos los actos realizados en el ejercicio de sus funciones durante el período que finalizó en fecha 31 de diciembre del 2021. De igual modo, la Asamblea resuelve **RATIFICAR a ERNST & YOUNG, S.R.L. (SIVAE-022)** por el período de un (1) año, como firma de Auditores Externos del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIMVFIC-047, a los fines de que se encargue de la auditoría del fondo para el año 2022.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

TERCERA RESOLUCIÓN

Los Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIMVFIC-047 y administrado por Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., **RESUELVEN RATIFICAR a SALAS, PIANTINI & ASOCIADOS, S.R.L.** como Representante Común de Aportantes del Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer, inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIMVFIC-047.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Agradeciendo de ante mano la atención a la presente comunicación, se despide,

Atentamente

Ángela Suazo
Directora de Operaciones

